

ACTA N^o _{21.2.1.1} -517

JUEVES 02 DE JULIO DE 2015
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE
PRESIDENTE (E)

: H.C. MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ.
: H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO.

SECRETARIO GENERAL
SECRETARIO GENERAL (E)

: DR. HERBERT LOBATON CURREA.
: DR. ANDRÉS FELIPE MÉNDEZ LICONA.

RELATORIA-TRANSCRIPCIÓN 2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
(RELATORA)

: DRA. NHORA ELENA CÁRDENAS SANDOVAL

TRANSCRIPCIÓN 1

: SRA. LYDA DELGADO HERNANDEZ

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1-517

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 3:30 p.m. inicia la Plenaria
FECHA : Jueves 02 de JULIO de 2015
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTA : H.C. MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA
RELATORA : Dra. NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL

(ASUME LA PRESIDENCIA EL H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO)
PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

(ASUME LA SECRETARÍA EL Dr. ANDRÉS FELIPE MÉNDEZ LICONA)
EL SECRETARIO: Llamada a lista Sesión Plenaria Ordinaria, día jueves 02 de JULIO, siendo las 10:00 de la mañana.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

SE LLAMÓ A LISTA PARA VERIFICAR QUÓRUM, SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DECLARA UN RECESO DE QUINCE (15) MINUTOS CON EL FIN DE DAR ESPERA PARA COMPLETAR EL QUÓRUM. DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 78 Y ARTÍCULO 72 PARÁGRAFO 1° DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI.

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, sírvase llamar a lista para levantar el receso.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO: Llamada a lista para levantar el receso.

| | | | |
|--------------------------------|-----|----------------------------------|-----|
| ARCOS BENAVIDES OSWALDO | (A) | MOLINA BELTRÁN, PATRICIA | (P) |
| ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO | (P) | MOSQUERA, HARVY | (P) |
| BARREAS CORTES, ROY ALEJANDRO | (A) | OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS | (P) |
| ECHVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO | (A) | PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO | (P) |
| GARCÍA MORENO, NORALBA | (P) | RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO | (P) |
| GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO | (P) | RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN | (A) |
| GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE | (P) | ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL | (P) |
| GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO | (A) | TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO | (P) |
| HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO | (P) | TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA | (P) |
| HURTADO SÁNCHEZ, NORMA | (A) | VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA | (A) |
| MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL | (A) | | |

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Señor Presidente hay quórum Decisorio.

A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y el Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHA EL HIMNO DE COLOMBIA Y EL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

EL PRESIDENTE: Señor Secretario sírvase dar lectura al Orden del Día.

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
JUEVES 02 DE JULIO DE 2015

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. CITAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO DOCTORA LAURA BEATRIZ LUGO, AL PERSONERO MUNICIPAL DOCTOR ANDRES SANTAMARIA GARRIDO, AL COMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA BRIGADIER GENERAL

HOOVER PENILLA, SEGÚN PROPOSICIÓN No.053, PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL DANIS ANTONIO RENTERIA CHALA.

3. *PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.*

-Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día-

ELA PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día..., se inicia la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada ¿Lo aprueba la Plenaria?

(EL H.C. APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

EI SECRETARIO: Ha sido aprobado el Orden del Día, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: Segundo (2º)

CITAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO DOCTORA LAURA BEATRIZ LUGO, AL PERSONERO MUNICIPAL DOCTOR ANDRES SANTAMARIA GARRIDO, AL COMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA BRIGADIER GENERAL HOOVER PENILLA, SEGÚN PROPOSICIÓN No.053, PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL DANIS ANTONIO RENTERIA CHALA.

Sr. Presidente, ha sido leído el segundo punto del Orden del día.

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, favor verificar si los citados están presentes.

EL SECRETARIO: Confirmó que se encuentran presentes: la Dra. LAURA BEATRÍZ LUGO Secretaria de Gobierno, el Dr. ANDRÉS SANTAMARÍA GARRIDO Personero Municipal, EL CORONEL DOUGLAS RESTREPO, delegado por el Brigadier General HOOVER PENILLA.

NOTA: Una vez verificada la asistencia de los funcionarios citados se dio inicio al debate.

INTERVINIERON EN SU ORDEN:

1. H.C. DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ – CONCEJAL CITANTE.
2. Dr. ANDRÉS SANTAMARÍA GARRIDO – PERSONERO MUNICIPAL.
3. Dra. LAURA BEATRÍZ LUGO – SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL.
4. CORONEL DOUGLAS RESTREPO – DIRECTOR DE LA SIJIN DE CALI.
5. H.C. DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ.
6. H.C. HARVY MOSQUERA.

H.C. DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ: Después de saludar a los funcionarios citados y al público en general, el HC se refirió al importante tema del día de hoy como es el del homicidio de jóvenes menores de edad en la ciudad de Cali. Dijo además, que a pesar de la disminución de los homicidios en la ciudad, futo del esfuerzo de la Administración Municipal y de las autoridades de policía, los asesinatos en jóvenes menores de edad todavía continúan. Para ilustrar mejor las investigaciones que ha hecho, se permitió hacer la siguiente presentación.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO: (RELATORA)

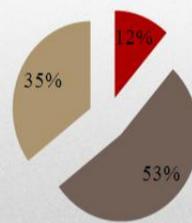
A CONTINUACIÓN SE ADJUNTAN LAS DIAPOSITIVAS DE LA PRESENTACIÓN DEL H.C. DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ.

CONCEJAL DANIS ANTONIO RENTERIA CHALÁ

HOMICIDIOS EN JÓVENES Y MENORES DE EDAD EN SANTIAGO DE CALI

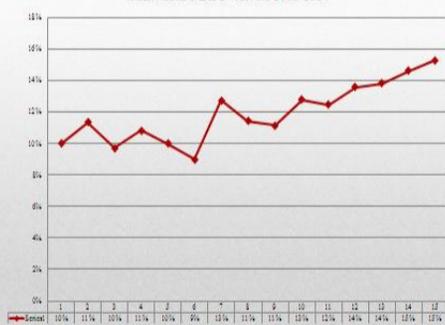
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE HOMICIDIOS POR RANGOS DE EDADES 2000-2015

■ <18 ■ 18--28 ■ >29



Fuente: Secretaría de Gobierno. La gráfica es del autor.

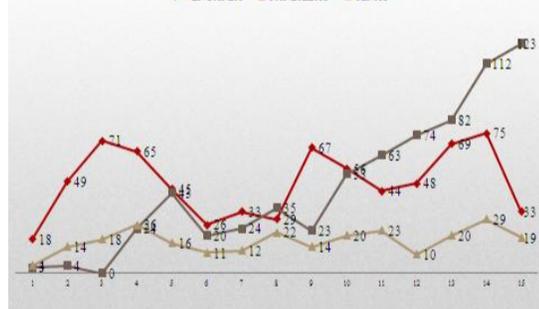
EVOLUCIÓN PORCENTUAL DE HOMICIDIOS EN MENORES DE 17 AÑOS 2000-2014



Fuente: Secretaría de Gobierno. La gráfica es del autor.

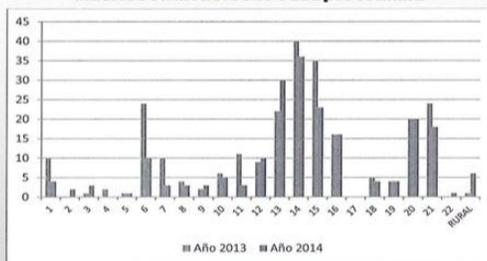
EVOLUCIÓN DE HOMICIDIOS POR TIPO DE MOVIL EN MENORES DE 17 AÑOS 2000-2014

■ VENGANZA ■ PANDILLAS ■ FIÑAS



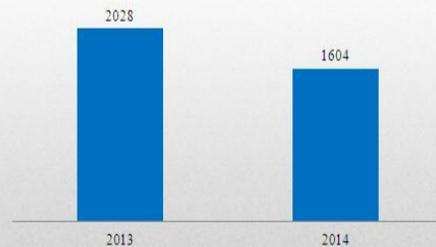
Fuente: Secretaría de Gobierno. La gráfica es del autor.

Muertes en menores de edad por comuna

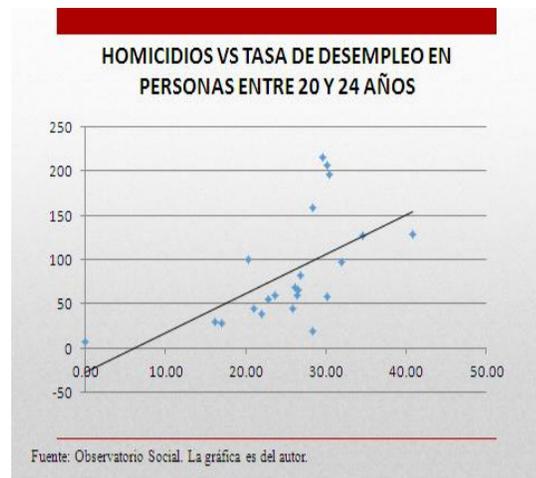
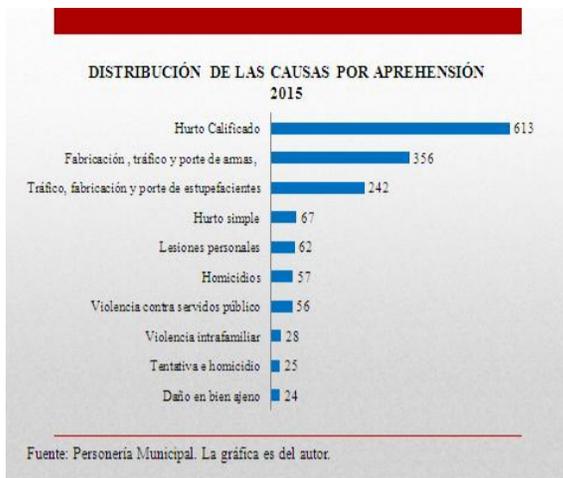


- Gráfica tomada de Personería Municipal, 2015.
- Para el año 2014 en el Distrito de Aguablanca se presentó el 72% de (89) de las muertes de menores por pandillas y ajuste de cuentas (123).

APRENSIONES MENORES DE EDAD



Fuente: Personería Municipal. La gráfica es del autor.



Medidas por parte de la administración

- Toque de queda para menores de edad en las comunas 6, 13, 14, 15, 16, 20 y 21.
- Prohibición del porte de armas en las misma comunas.
- Aumento de la fuerza pública.

Terminó diciendo el HC, que las medidas que se han aplicado especialmente en estas comunas no son suficientes, sugiere que se debe implementar otro tipo de estrategias como la generación de empleo para los jóvenes para que puedan acceder a la educación, e implementar la Ley 1453 de 2011 (Política Pública para la Prevención de la Delincuencia Juvenil); al igual que la Ley 1098 de 2006 (El Código de la Infancia y la Adolescencia).

GRACIAS...

EL PERSONERO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI – Dr. ANDRÉS SANTAMARÍA GARRIDO: El Dr. SANTAMARÍA inició su intervención contestando a las preguntas de la Proposición:

1. Presente la evolución de los homicidios por los últimos 14 años, específicamente en menores de 18 años por rango de edad para cada año.
2. Número de homicidios ocurridos en el presente año, especificando el porcentaje de menores de edad por rango, así como los móviles de los homicidios.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO: (RELATORA)

A CONTINUACIÓN SE ADJUNTAN LAS DIAPOSITIVAS DE LA PRESENTACIÓN DEL Sr. PERSONERO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI – Dr. ANDRÉS SANTAMARÍA GARRIDO.



**RESPUESTA
A LA PROPOSICIÓN No. 053**

Andrés Santamaría Garrido
 Personero Municipal de Santiago de Cali
 Presidente de la Federación Nacional
 de Personeros de Colombia FENALPER

 /personeriacali
 @personeriacali
 www.personeriacali.gov.co

Homicidios de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Cali **Jóvenes Víctimas**

Año 2014
1.557

Muertes en hechos violentos
 13,16% (205) corresponden a menores de edad
 45,15% (703) corresponden a jóvenes entre los 18 - 28 años

Hasta el 30 de mayo 2015
549

Muertes en hechos violentos
 12,38% (68) corresponden a menores de edad
 13,47% (74) corresponden a jóvenes entre los 18 - 28 años

FUENTE: COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE MUERTES VIOLENTAS DEL MUNICIPIO DE CALI



Homicidios de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Cali **Jóvenes Víctimas**

Muerte de menores por tipo de arma

Año 2014
 90 % Arma de Fuego
 9 % Arma Blanca
 1 % Otras Armas

Año 2015
 91 % Arma de Fuego
 9 % Arma Blanca

FUENTE: COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE MUERTES VIOLENTAS DEL MUNICIPIO DE CALI



Homicidios de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Cali

Problemática de pandillas

Enfrentamientos
 Fronteras Invisibles
 Homicidios

Año 2014
 419 Muertes con presunto móvil de pandillas
 121 Menores de edad

Año 2015: 37 Muertes con presunto por presunto móvil de pandillas

FUENTE: COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE MUERTES VIOLENTAS DEL MUNICIPIO DE CALI



Aprehensiones y Delitos de Adolescentes en Cali **Jóvenes Víctimarios**

Año 2014
1.604 Aprehensiones de menores de edad
93% Eran hombres

| Adolescentes Capturados | |
|-------------------------|----------|
| EDAD | AÑO 2014 |
| 17 Años | 592 |
| 16 Años | 495 |
| 15 Años | 365 |

Fuente: Policía Infancia y Adolescencia.

Aprehensiones y Delitos de Adolescentes en Cali **Jóvenes Víctimarios**

Aprehensiones y Delitos de Adolescentes en Cali **Jóvenes Víctimarios**

Tipo de Delitos Adolescentes Capturados

| DELITO | 2014 |
|--|------|
| Hurto Calificado | 613 |
| Fabricación, tráfico y porte de armas y municiones | 356 |
| Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes | 242 |
| Hurto simple | 67 |
| Lesiones personales | 62 |
| Homicidio | 57 |

Fuente: Policía Infancia y Adolescencia.

Cali **4 sitios para internamiento**
713 cupos contratados para el internamiento

Sin embargo debido al alto número de aprehensiones se requiere un numero mayor de cupos para internamiento

Ej: Centro de Formación Juvenil Buen Pastor

389
Internos



EL 50%
Superan los 18 años

RECOMENDACIONES

1. Implementar una Política Pública de Infancia y Adolescencia, tal como lo establece el Código de la Infancia y la Adolescencia, en pro de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Santiago de Cali.
2. Crear una Política Pública encaminada a prevenir la Delincuencia Juvenil y el Reclutamiento de Jóvenes por parte de estructuras criminales en la ciudad.
3. Desarrollar un trabajo interinstitucional con indicadores de efectividad frente a los programas y proyectos que son implementados en las zonas de mayor riesgo para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como es el caso del Distrito de Aguablanca.

RECOMENDACIONES

4. Fortalecer económicamente el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de tal manera que se garantice su efectividad y eficacia no sólo en la sanción a los responsables de infringir la Ley, sino en los procesos de resocialización, rehabilitación y reeducación.
5. Fortalecer los programas diseñados dentro del Plan de Desarrollo 2012-2015 "CaliDa, una ciudad para todos", para los jóvenes en riesgo que se encuentren involucrados en situaciones de delincuencia.
6. Diseñar programas de inclusión laboral, educativa, cultural y deportiva que involucren a todos las Secretarías y en conjunto con organizaciones de base en la zona y que sea una política constante en el marco de la protección y restauración de los derechos de los niños, niñas y jóvenes en riesgo.

Ya para terminar, el Dr. SANTAMARÍA dejó las siguientes reflexiones:

1. *Cali tiene una situación grave en materia de jóvenes, niños y niñas en riesgo. Cali tiene una situación grave; nuestros niños y niñas se vinculan a un ejercicio de acciones de violencia por múltiples causas: exclusión, debilidad en sus procesos de formación individual.*
2. *La motivación de las bandas criminales que aprovechan esta debilidad social para la utilización de los menores de edad en algunos y en muchos casos.*
3. ***Reflexión importante frente a las bandas criminales: que han llegado las bandas criminales primero que el Estado.***
4. *No es un tema de policía, el policía es un ejercicio de reacción. El ejercicio de prevención y mejoramiento de las condiciones de los menores para evitar que entren a situaciones de violencia, es la responsabilidad de todos nosotros.*
5. *Poniendo de ejemplo el caso de los menores de El Distrito, no quieren continuar en la violencia pero no encuentran un Estado que los comprenda, que los escuche, que los entienda; por eso para septiembre se va a hacer la Gran Audiencia de los Jóvenes por Cali, donde los jóvenes de El Distrito les van a contar a los Concejales, a los secretarios, a los políticos de la ciudad, qué sienten y qué quieren ellos cómo los vea la ciudad.*
6. *En cifras nacionales el tema de vinculación de menores a fenómenos de violencia en la ciudad somos de las más altas de Colombia. El segundo móvil y causa de homicidio en la ciudad de Cali son enfrentamientos entre pandillas, conformadas por menores y jóvenes y eso demuestra la dimensión del problema. Los muertos de enfrentamientos entre pandillas en Cali son mayores que el enfrentamiento del Estado Colombiano con las FARC.*

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI - Dra. LAURA BEATRÍZ LUGO: Después de saludar a los H. Concejales, la Secretaria de Gobierno se remitió a su presentación.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO: (RELATORA)

A CONTINUACIÓN SE ADJUNTAN LAS DIAPOSITIVAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, Dra. LAURA BEATRÍZ LUGO.

Construyendo hoy la Cali del mañana
 ALCALDÍA DE CALI



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
 SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Proposición 053
 CONCEJO MUNICIPAL

LAURA BEATRIZ LUGO MARIN
 Secretaria de Gobierno,
 Convivencia y Seguridad.




Construyendo hoy la Cali del mañana
 ALCALDÍA DE CALI

1. Presente la evolución de los homicidios para los últimos 14 años. Especificando el número de menores de 18 años por rangos de edad

HOMICIDIOS POR CATEGORÍAS DE EDADES VS AÑOS, CALI
 AÑOS 2000 - 2014 Y ENERO 1 A MAYO 25 DE 2015

| E D A D E S | AÑOS | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|
| | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| 0 - 5 | 5 | 4 | 10 | 6 | 6 | 3 | 10 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 4 | 4 | 1 |
| 6 - 9 | 7 | 0 | 3 | 1 | 5 | 5 | 3 | 4 | 1 | 2 | 4 | 1 | 7 | 6 | 6 | 0 |
| 10 - 14 | 19 | 28 | 17 | 20 | 30 | 17 | 20 | 28 | 22 | 29 | 30 | 22 | 18 | 29 | 32 | 8 |
| 15 - 17 | 147 | 177 | 148 | 179 | 192 | 108 | 141 | 121 | 122 | 172 | 189 | 197 | 200 | 211 | 188 | 58 |
| S.TOTAL | 178 | 208 | 178 | 208 | 197 | 131 | 174 | 168 | 147 | 204 | 203 | 221 | 224 | 260 | 207 | 87 |
| %PART | 8% | 10% | 8% | 10% | 8% | 8% | 11% | 10% | 10% | 11% | 11% | 12% | 12% | 13% | 13% | 13% |
| 18 - 19 | 178 | 198 | 198 | 188 | 178 | 128 | 110 | 144 | 122 | 183 | 177 | 184 | 181 | 190 | 187 | 88 |
| 20 - 24 | 429 | 424 | 424 | 420 | 459 | 394 | 322 | 292 | 319 | 358 | 319 | 358 | 392 | 419 | 390 | 123 |
| 25 - 29 | 340 | 339 | 352 | 348 | 394 | 297 | 288 | 233 | 290 | 339 | 328 | 310 | 238 | 308 | 218 | 98 |
| 30 - 34 | 291 | 274 | 282 | 292 | 271 | 193 | 202 | 194 | 187 | 217 | 238 | 282 | 247 | 260 | 208 | 83 |
| 35 - 39 | 207 | 207 | 198 | 248 | 250 | 188 | 190 | 148 | 149 | 187 | 178 | 178 | 168 | 168 | 110 | 42 |
| 40 - 44 | 148 | 148 | 152 | 147 | 148 | 120 | 97 | 111 | 108 | 124 | 127 | 118 | 120 | 128 | 88 | 37 |
| 45 - 49 | 107 | 84 | 88 | 108 | 103 | 88 | 71 | 83 | 84 | 102 | 78 | 81 | 96 | 88 | 88 | 17 |
| 50 - 54 | 83 | 80 | 87 | 88 | 77 | 84 | 87 | 83 | 80 | 41 | 80 | 88 | 80 | 80 | 88 | 9 |
| 55 - 59 | 81 | 81 | 88 | 88 | 80 | 81 | 28 | 30 | 22 | 37 | 38 | 38 | 32 | 28 | 44 | 8 |
| 60 - 64 | 17 | 17 | 17 | 24 | 28 | 10 | 20 | 14 | 27 | 17 | 18 | 17 | 22 | 31 | 17 | 12 |
| 65 - 69 | 13 | 9 | 11 | 8 | 8 | 15 | 18 | 7 | 18 | 17 | 9 | 8 | 8 | 11 | 14 | 4 |
| 70 - 74 | 10 | 8 | 8 | 8 | 8 | 4 | 8 | 8 | 2 | 8 | 11 | 10 | 7 | 8 | 8 | 2 |
| 75 - 79 | 1 | 4 | 8 | 8 | 8 | 4 | 1 | 8 | 8 | 4 | 2 | 2 | 8 | 4 | 1 | 2 |
| 80 y más | 2 | 1 | 2 | 4 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 8 | 8 | 0 | 2 | 8 | 1 | 2 |
| NA | 0 | 22 | 8 | 8 | 11 | 22 | 9 | 1 | 3 | 7 | 3 | 3 | 8 | 8 | 8 | 0 |
| S.TOTAL | 1788 | 1848 | 1838 | 1804 | 1872 | 1480 | 1387 | 1388 | 1321 | 1684 | 1828 | 1828 | 1820 | 1708 | 1354 | 480 |
| %PART | 81% | 90% | 81% | 90% | 81% | 82% | 88% | 90% | 90% | 88% | 88% | 88% | 88% | 87% | 87% | 87% |
| TOTAL | 1883 | 2084 | 2014 | 2110 | 2189 | 1681 | 1841 | 1824 | 1488 | 1788 | 1831 | 1848 | 1888 | 1881 | 1681 | 627 |

-21% -11%

Construyendo hoy la Cali del mañana
 ALCALDÍA DE CALI

2. Número de homicidios en el corrido del presente año, especificando en total y el porcentaje de menores de 18 años por rangos de edad, así como los móviles de los homicidios.

| CATEGORIA DE EDAD | MOVILES | 2015 |
|-------------------|----------------|----------------|
| MENORES DE EDAD | VENGANZA | 8 |
| | HURTO | 2 |
| | BALA PERDIDA | 1 |
| | PANDILLAS | 36 |
| | RIÑAS | 7 |
| | PASIONAL | 2 |
| | POR ESTABLECER | 8 |
| | OTROS | 3 |
| S. TOTAL | | 67 13% |
| MAYORES DE EDAD | VENGANZA | 133 |
| | HURTO | 20 |
| | BALA PERDIDA | 1 |
| | PANDILLAS | 127 |
| | RIÑAS | 83 |
| | PASIONAL | 15 |
| | POR ESTABLECER | 67 |
| OTROS | 14 | |
| S.TOTAL | | 460 87% |
| SIN DATOS | | 0 |
| TOTAL | | 527 |



Construyendo hoy la Cali del mañana
 ALCALDÍA DE CALI

5. Explique si existe actualmente una Política Pública de prevención de la delincuencia juvenil, de acuerdo a la Ley 1453 de 2011 en su artículo 95?

La Administración Municipal como ente territorial, ha adoptado la Política Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana para su lucha contra el delito y sus causas. Esta política es una propuesta integral y multisectorial orientada a enfrentar el fenómeno desde múltiples frentes, que incluye acciones que van desde la prevención hasta la penalización. La estrategia de esta política se desarrolla a través de seis ejes centrales:

1. Prevención Social;
2. Prevención Situacional;
3. Presencia y Control Policial
4. Justicia, Víctimas y Resocialización
5. Cultura de la Legalidad y Convivencia
6. Ciudadanía Activa y Responsable.



"Incluir, Concurrir, Restaurar y Proteger: Claves para la Construcción de una Ciudadanía Plena"

El eje de prevención social y situacional alude a estrategias de neutralización, control y reducción de los riesgos específicos e inminentes de la ocurrencia de delitos, por tanto, implica diversos niveles y modalidades de prevención con un enfoque poblacional y territorial; es decir, no se agota en la amenaza de la pena y en el factor policial.



Construyendo hoy la Cali del mañana
 ALCALDÍA DE CALI

6. En desarrollo de la respuesta anterior, presente los programas, proyectos, presupuestos poblacionales objetivos, niveles de ejecución, fechas de inicio de dichos programas y plazos definidos. Así mismo, las comunas y barrios dentro de las cuales se llevo a cabo cada programa. Indique además, todos los contratos, convenios u otros, en función de desarrollar las acciones propuestas en los programas señalando, valor del contrato y objeto contractual

COLECTIVOS

Este programa se ejecuta desde el 2012 como una estrategia con jóvenes en alto riesgo para desactivar factores que facilitan el reclutamiento de los mismos por parte de bandas criminales, y minimizar sus consecuencias en los indicadores de violencia criminal.

| No. De Niñas, niños, adolescentes y jóvenes - NNAJ Beneficiados con el programa de los Colectivos | | | | |
|---|-----------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| Comunas | 2013 | 2014 | 2014 | Miércoles 2015 |
| 13 y 14 | 400 | 300 | 350 | 350 |
| 15 | | | 350 | 350 |
| 16 | | 300 | 300 | 300 |
| 17 | | | 350 | 350 |
| 18 | | 300 | 300 | 300 |
| 19 | | | 300 | 300 |
| 20 | | | 300 | 300 |
| 21 | | | 300 | 300 |
| Total | 400 | 700 | 1.320 | 1.420 |
| Inversión | \$200 Millones | \$200 Millones | \$1.227 Millones | \$1.000 Millones |

ACTIVIDADES

- Intervención con jóvenes entre los 8 y 26 años
- Asesoría en proyectos orientados a los jóvenes con enfoque psicosocial
- promoción de proyectos de vida,
- Gestión de iniciativas productivas.
- Convivencia Familiar
- Arte, cultura y deporte para la vida.



Construyendo hoy la Cali del mañana
 ALCALDÍA DE CALI

6. En desarrollo de la respuesta anterior, presente los programas, proyectos, presupuestos poblacionales objetivos, niveles de ejecución, fechas de inicio de dichos programas y plazos definidos. Así mismo, las comunas y barrios dentro de las cuales se llevo a cabo cada programa. Indique además, todos los contratos, convenios u otros, en función de desarrollar las acciones propuestas en los programas señalando, valor del contrato y objeto contractual

Toque de Queda Menores (Ley Calabaza)

- Medida de Prevención para disminuir hechos violentos en menores
- Se realiza en el horario de 11:00 pm a 5:00 am los fines de semana
- Se intervienen 7 comunas críticas de la ciudad: 6,13,14,15,16,18 y 21.
- Se implementa mediante Decreto Municipal No. 411.O.20.0039 del 13 de Enero de 2012.

| AÑO | OPERATIVOS | ESTABLECIMIENTO CON MENORES | MENORES CONDUCCIDOS |
|------|------------|-----------------------------|---------------------|
| 2014 | 52 | 61 | 152 |
| 2015 | 47 | 8 | 92 |



Los operativos se realizan en conjunto con la Policía Metropolitana de Santiago de Cali, la Policía de Infancia y Adolescencia la Personería Municipal, SIJIN, la Secretaría de Tránsito y la Subsecretaría de Policía y Justicia, con el fin de impactar las comunas de más alto índice de violencia donde los NNA son expuestos, protegiéndolos con esta medida.



Construyendo hoy la Cali del mañana
 ALCALDÍA DE CALI

6. En desarrollo de la respuesta anterior, presenta los programas, proyectos, presupuestos poblaciones objetivos, niveles de ejecución, fechas de inicio de dichos programas y plazos definidos. Así mismo, las comunas y barrios dentro de las cuales se llevo a cabo cada programa. Indique además, todos los contratos, convenios u otros, en función de desarrollar las acciones propuestas en los programas señalando, valor del contrato y objeto contractual

Toque de Queda Menores (Ley Calabaza)

Homicidios en menores - Cali
 Período: Enero 1 a Junio 6, Años 2014 vs 2015

| COM | 2014 | 2015 | DIF |
|-------|----------------------|----------------------|-----|
| | Horario ley Calabaza | Horario ley Calabaza | |
| 6 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | 1 | 0 | -1 |
| 14 | 2 | 0 | -2 |
| 15 | 0 | 1 | 1 |
| 16 | 5 | 1 | -4 |
| 18 | 0 | 0 | 0 |
| 21 | 0 | 1 | 1 |
| TOTAL | 8 | 3 | -5 |
| %VAR | | -63% | |



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
 ALCALDÍA DE CALI

6. En desarrollo de la respuesta anterior, presenta los programas, proyectos, presupuestos poblaciones objetivos, niveles de ejecución, fechas de inicio de dichos programas y plazos definidos. Así mismo, las comunas y barrios dentro de las cuales se llevo a cabo cada programa. Indique además, todos los contratos, convenios u otros, en función de desarrollar las acciones propuestas en los programas señalando, valor del contrato y objeto contractual

OPERATIVOS DE CONTROL A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN EXPLOTACION SEXUAL DE NNA

La Subsecretaria de Policía y Justicia de la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad, laborando en pro de la prevención de la prostitución y la explotación sexual infantil en los establecimientos de comercio, entre 2014 y 2015 ha realizado 12 operativos, dentro de los cuales se encontró tres (3) menores de edad, en situación de riesgo, es de anotar que estos sitios fueron cerrados y los dueños conducidos ante la justicia.




ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
 ALCALDÍA DE CALI

6. En desarrollo de la respuesta anterior, presenta los programas, proyectos, presupuestos poblaciones objetivos, niveles de ejecución, fechas de inicio de dichos programas y plazos definidos. Así mismo, las comunas y barrios dentro de las cuales se llevo a cabo cada programa. Indique además, todos los contratos, convenios u otros, en función de desarrollar las acciones propuestas en los programas señalando, valor del contrato y objeto contractual

ILUMINACIÓN DE PARQUES Y ZONAS VERDES

En este proceso se hizo el cambio de luz amarilla por luz blanca, que por sus características, está comprobado científicamente que genera una mayor seguridad en la comunidad, lo que hace que las familias se apropien del espacio público, generando mayor calidad de vida y facilita la integración juvenil

| PROGRAMA DE RECUPERACION DE PARQUES Y ZONAS VERDES | | | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| AÑO | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | TOTAL |
| PARQUES Y ZONAS VERDES | 38 | 180 | 484 | 87 | 820 |
| COSTO | 2,618,810,738 | 4,780,728,887 | 8,898,875,888 | 1,833,604,888 | 17,830,718,301 |

META A 2015 : 1.070 PARQUES Y ZONAS VERDES ILUMINADOS





ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
 ALCALDÍA DE CALI

6. En desarrollo de la respuesta anterior, presente los programas, proyectos, presupuestos poblacionales objetivos, niveles de ejecución, fechas de inicio de dichos programas y plazos definidos. Así mismo, las comunas y barrios dentro de las cuales se llevo a cabo cada programa. Indique además, todos los contratos, convenios u otros, en función de desarrollar las acciones propuestas en los programas señalando, valor del contrato y objeto contractual

En cuanto a NNAJ vinculados a procesos de prevención de la violencia familiar, la Secretaría de Gobierno participa en el comité municipal Interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención Integral de NNA, víctimas del abuso sexual en aplicación del decreto Municipal No.0084 de 2003 y del acuerdo municipal 333 del 2012 en concordancia con la Ley 1146 de 2007, brindando atención psicosocial mediante un grupo Interdisciplinario conformado por psicólogos y trabajadores sociales, los cuales asisten a las víctimas en la parte psicológica y emocional.

Las Inspecciones de Policía Categoría II, los Corregidores y las Casas de Justicia se realizaron conferencias educativas motivando al uso de alternativas diferentes a la violencia para la solución de los conflictos que se presentan.



| ACTIVIDAD | PARTICIPANTES FEMENINAS | PARTICIPANTES MASCULINOS |
|---|-------------------------|--------------------------|
| Charla sobre la Ley 1257 Del 2008 | 241 | 91 |
| Charla sobre la Prevención De Maltrato Infantil | 619 | 245 |
| Taller sobre Prevención De Consumo De S.F.A | 498 | 269 |
| Socialización decreto No 411.0.20.0840 | 105 | 96 |
| TOTAL | 1663 | 601 |

FUENTE: planilla en Excel -relación charlas educativas mayo 31 del 2015

ATENCIÓN PRIMERA INFANCIA

| Diligencias de Conciliación | Diligencias de Restablecimiento |
|-----------------------------|---------------------------------|
| 3217 | 1788 |



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
 ALCALDÍA DE CALI

6. En desarrollo de la respuesta anterior, presente los programas, proyectos, presupuestos poblacionales objetivos, niveles de ejecución, fechas de inicio de dichos programas y plazos definidos. Así mismo, las comunas y barrios dentro de las cuales se llevo a cabo cada programa. Indique además, todos los contratos, convenios u otros, en función de desarrollar las acciones propuestas en los programas señalando, valor del contrato y objeto contractual

- Adecuación Comisarias y Casas de Justicia
- Grupos de Trabajo interdisciplinarios.



| ATENCIÓN VIOLENCIA FAMILIAR | Ejecución 2012 | Ejecución 2013 | Ejecución 2014 | Ejecución 2015 | TOTAL |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|
| Adecuaciones y dotación Casas de Justicia y Comisarias de Familia | 345,868,765 | 747,000,000 | 281,618,000 | 1,100,000,000 | 2,474,486,765 |
| Adecuación equipos de trabajo según ley 1098 | 450,913,298 | 935,761,914 | 1,097,668,000 | 1,267,250,000 | 3,751,593,212 |



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy
 la Cali del mañana
 ALCALDÍA DE CALI

7. Indique las acciones desarrolladas por el Municipio en función de cumplir con la ley 1098 de 2006, para implementar la Política Pública de Infancia, adolescencia y familia?

En cumplimiento a la Ley 1098 de 2006 la Secretaría de Gobierno adelanta diferentes acciones que buscan generar Política Pública sobre los NNAU, como son los servicios que se prestan a través de la Comisaría de Familia como:

- ✓ Resolución de conflictos familiares y de pareja,
- ✓ Violencia contra la mujer en el ámbito familiar,
- ✓ Conciliaciones,
- ✓ Medidas de protección,
- ✓ Medidas de emergencia,
- ✓ Asesorías,
- ✓ Visitas domiciliarias,
- ✓ Protección policial entre otras actividades que están reglamentadas por la Ley 23 de 1991, Ley 575 del 2000, decreto 1818 de 1998, artículos 31, 35 y 40 de la Ley 640 de 2001, la Ley 1098 de 2006, Ley 1257 de 2008 y su decretos reglamentarios.



| Procedimientos Realizados por las Comisarías de Familia | |
|---|--------------|
| VIDENCIA | 2014 -2015 |
| Asesorías psicológicas. | 5555 |
| Asesorías legales. | 14779 |
| Medidas de protección provisionales. | 1491 |
| Medidas de protección definitivas. | 1888 |
| Maltrato psicológico. | 2970 |
| Maltrato físico. | 1761 |
| Trabajo social. | 2155 |
| Solicitudes de citación. | 12915 |
| Solicitudes Medicadas | 5885 |
| Total Atención Comisarías | 44430 |

FUENTE: planilla en Excel-Informe de labores y gestión Comisaría de Familia - Mayo 21 del 2015



ALCALDÍA DE
 SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy
 la Cali del mañana
 ALCALDÍA DE CALI

7. Indique las acciones desarrolladas por el Municipio en función de cumplir con la ley 1098 de 2006, para implementar la Política Pública de Infancia, adolescencia y familia?

Las inspecciones de Policía Categoría II, los Corregidores y las Casas de Justicia se realizaron conferencias educativas motivando al uso de alternativas diferentes a la violencia para la solución de los conflictos que se presenten.

La Secretaría de Gobierno participa en el Comité Municipal Interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención integral de NNA, víctimas del abuso sexual en aplicación del Decreto Municipal No.0084 de 2003 y del Acuerdo Municipal 333 del 2012 en concordancia con la Ley 1145 de 2007.

Se han realizado operativos conjuntos con la Policía Metropolitana de Santiago de Cali, la Policía de Infancia y Adolescencia la Personería Municipal, SUIN, la Secretaría de Tránsito y la Subsecretaría de Convivencia y Seguridad, con el fin de impactar las comunas de más alto índice de violencia del municipio.

La Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad, laborando en pro de la prevención de la prostitución y la explotación sexual en los establecimientos de comercio, ha realizado desde el 2014 a la fecha doce (12) operativos, encontrando tres (3) menores de edad en establecimientos.



ALCALDÍA DE
 SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

8. Que estrategia ha planteado en la actualidad para combatir el alistamiento de jóvenes a grupos delictivos. Sobre este punto en concreto especifique los programas y proyectos, así como los presupuestos definidos:

La Secretaría de Gobierno ejecuta programas con jóvenes en alto riesgo para desactivar factores que facilitan el reclutamiento de jóvenes por parte de bandas criminales, y minimizar sus consecuencias en los indicadores de violencia criminal.

Paralelo a esto se ejecutan proyectos de prevención del reclutamiento en puntos críticos de la ciudad en que los jóvenes se ven tentados por las bandas criminales. Para el 2014 se ejecutó el proyecto de Intervención y prevención de reclutamiento forzado de menores en la Comuna 15 por valor de \$100.000.000. Para el 2015 continúa el proyecto por valor de \$300.000.000 para intervenir la Comuna 15 en los barrios Llano Verde y el Retiro y en la Comuna 21 en el barrio Potrero Grande, beneficiando para el año 2015 un total de 380 jóvenes.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana

GRACIAS

EL DIRECTOR DE LA SIJIN DE CALI - CORONEL DOUGLAS RESTREPO:
Dijo el Coronel Restrepo que ha venido en nombre del General HOOVER PENILLA, debido a que él no pudo asistir porque está encargado del Puesto Unificado del Mando con motivo de las marchas que se van a presentar en la ciudad en el día de hoy. Hizo su presentación acerca de las aprehensiones a menores de edad en la ciudad.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO: (RELATORA)

A CONTINUACIÓN SE ADJUNTAN LAS DIAPOSITIVAS DE LA PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE LA SIJIN DE CALI, CORONEL DOUGLAS RESTREPO.

APREHENSIONES A MENORES DE EDAD
Municipio Santiago de Cali



Aprehensiones por año



* Información año 2015 hasta fecha 30 de junio.

APREHENSIONES A MENORES DE EDAD
Municipio Santiago de Cali



Aprehensiones por delito

| APREHENSIONES POR DELITO | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|
| HURTO PERSONAS | 1.180 | 904 | 488 | 547 | 505 | 607 | 787 | 711 | 488 | 108 |
| TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES | 898 | 418 | 280 | 359 | 474 | 504 | 544 | 488 | 181 | 88 |
| FABRICACION, TRAFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES | 708 | 827 | 550 | 548 | 673 | 854 | 809 | 518 | 558 | 128 |
| LESIONES PERSONALES | 282 | 99 | 48 | 51 | 88 | 102 | 119 | 92 | 80 | 52 |
| HURTO ENTIDADES COMERCIALES | 204 | 92 | 52 | 19 | 28 | 55 | 82 | 48 | 42 | 19 |
| DAÑO EN BIEN AJENO | 198 | 195 | 1 | 0 | 11 | 28 | 24 | 28 | 22 | 8 |
| HOMICIDIO | 188 | 103 | 93 | 48 | 40 | 54 | 82 | 80 | 58 | 39 |
| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR | 128 | 48 | 4 | 8 | 7 | 20 | 30 | 39 | 28 | 11 |
| HURTO RESIDENCIAS | 87 | 28 | 7 | 8 | 8 | 11 | 9 | 18 | 4 | 0 |
| HURTO MOTOCICLETAS | 54 | 12 | 19 | 55 | 54 | 59 | 70 | 48 | 40 | 28 |
| RECEPTACION | 53 | 10 | 9 | 8 | 14 | 8 | 18 | 22 | 8 | 4 |
| OTROS DELITOS | 537 | 188 | 104 | 43 | 58 | 70 | 117 | 158 | 108 | 24 |
| TOTAL | 5.249 | 2.568 | 1.377 | 1.443 | 1.897 | 2.148 | 2.439 | 2.185 | 1.356 | 438 |

* Información año 2015 hasta fecha 30 de junio.

APREHENSIONES A MENORES DE EDAD
Municipio Santiago de Cali



Aprehensiones por rango de edad

| EDAD | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|
| 7 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 8 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | 11 | 4 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| 11 | 27 | 22 | 6 | 3 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| 12 | 78 | 63 | 11 | 4 | 1 | 5 | 3 | 6 | 0 | 0 |
| 13 | 202 | 257 | 33 | 18 | 10 | 22 | 24 | 15 | 2 | 1 |
| 14 | 418 | 198 | 144 | 115 | 185 | 193 | 264 | 227 | 85 | 34 |
| 15 | 854 | 367 | 290 | 278 | 423 | 523 | 534 | 445 | 273 | 89 |
| 16 | 1623 | 751 | 503 | 486 | 582 | 664 | 748 | 634 | 446 | 124 |
| 17 | 2031 | 901 | 590 | 538 | 696 | 740 | 865 | 855 | 550 | 189 |
| TOTAL | 5249 | 2568 | 1577 | 1443 | 1897 | 2148 | 2439 | 2185 | 1356 | 438 |

* Información año 2015 hasta fecha 30 de junio.

H.C. DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ: Después de escuchar las diferentes intervenciones, el HC reiteró su preocupación en este tema tan importante para los caleños como es la violencia juvenil. Añadió que la Administración no debe bajar la guardia en la implementación de otras medidas (Ley 1453 de 2011 y el Código de Infancia y Adolescencia), en las citadas comunas de riesgo con miras a disminuir estos delitos. Le preocupa al Concejal que en unos 30 años Cali se convierta en una ciudad de adulto mayor por las muertes de menores que se presentan a diario.

H.C. HARVY MOSQUERA: Reconoció el HC los programas implementados por la Administración Municipal como el que se denomina zonas seguras; hoy se han adoptado otros programas como los TIOS (programas de inclusión) con el fin de disminuir la violencia entre menores. Se refirió también a una de las recomendaciones que dio el Personero Municipal para que sean diseñados por la Administración Municipal, como la creación de programas de inclusión laboral, educativos, culturales involucrando a todas las Secretarías. Quiere

saber si esto ya se ha puesto en práctica. Si es así, le gustaría que a través de la Alcaldía mediante una matriz de correspondencia les informara por escrito la evolución de los homicidios en menores por comunas, frente a la inversión en los TIOS.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: Tercero (3º)
PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Ha sido leído el tercer punto del Orden del Día, Sr. Presidente. No hay proposiciones, ni comunicaciones ni varios.

EL PRESIDENTE: Se levanta la plenaria y se cita para mañana a las 11:30 de la mañana.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 y modificado por la Ley 1551 del 6 de Julio del año 2012“..., De las Sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas. El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ
PRESIDENTA

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

JUAN CARLOS OLAYA CIRO
PRESIDENTE (E)

ANDRÉS FELIPE MÉNDEZ LICONA
SECRETARIO GENERAL (E)

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA _____
DEL MES DE _____ DEL AÑO 2015, ACTA N°21.2.1.1-

ANDRÉS FELIPE MÉNDEZ LICONA
SECRETARIO GENERAL (E)